Vengo en cesar como miembro del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Andalucía a don Cecilio Martín García.

Sevilla, 18 de noviembre de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO Consejero de la Presidencia

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 10 de noviembre de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a doña María Menéndez Fernández como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), a favor de doña María Menéndez Fernández para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención, y la Resolución favorable adoptada por la Alcaldía de la citada Corporación con fecha 7 de noviembre de 2003 y habiendo quedado acreditado que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 121/2002, de 9 de abril.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a doña María Menéndez Fernández, con DNI 27.311.580, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla). El presente nombramiento de funcionaria interina se autoriza hasta la cobertura del puesto de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento por los procedimientos ordinarios de provisión de carácter definitivo o hasta la designación de funcionario con habilitación de carácter nacional mediante acumulación, comisión de servicios o nombramiento provisional entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencio-so-Administrativa.

Sevilla, 10 de noviembre de 2003.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 11 de noviembre de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se adjudican puestos de trabajo por el sistema de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Dirección Gerencia en virtud de la competencia que tiene atribuida por el Decreto 103/2003, de 15 de abril, por el que se establecen los centros directivos en el Servicio Andaluz de Empleo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 29 de abril), adjudica los puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 9 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 186, de 26.9.03) y para el que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 11 de noviembre de 2003.- El Director Gerente, Rafael Herrera Gil.

## ANEXO

DNI: 27.497.764. Primer apellido: Usero. Segundo apellido: López. Nombre: Juan Carlos. Código P.T.: 8680110.

Puesto de trabajo: Secretario Provincial.

Consejería/Org. Autónomo: Servicio Andaluz de Empleo.

Centro directivo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de

Empleo de Almería.

Centro destino: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de

Empleo de Almería. Provincia: Almería. Localidad: Almería. DNI: 28.272.308.
Primer apellido: Calero.
Segundo apellido: Rodríguez.
Nombre: Francisco.
Código P.T.: 8680410.

Puesto de trabajo: Secretario Provincial.

Consejería/Org. Autónomo: Servicio Andaluz de Empleo. Centro directivo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de

Empleo de Cádiz.

Centro destino: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de

Empleo de Cádiz. Provincia: Cádiz. Localidad: Cádiz.

DNI: 30.510.180. Primer apellido: Rider. Segundo apellido: Alcaide. Nombre: José Miguel. Código P.T.: 8680510.

Puesto de trabajo: Secretario Provincial.

Consejería/Org. Autónomo: Servicio Andaluz de Empleo. Centro directivo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Centro destino: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de

Empleo de Córdoba. Provincia: Córdoba. Localidad: Córdoba.

DNI: 24.188.528. Primer apellido: Moreno. Segundo apellido: Vida. Nombre: M.ª de los Angeles. Código P.T.: 8679910.

Puesto de trabajo: Secretario Provincial.

Consejería/Org. Autónomo: Servicio Andaluz de Empleo. Centro directivo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de

Empleo de Granada.

Centro destino: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de

Empleo de Granada. Provincia: Granada. Localidad: Granada.

DNI: 24.203.714. Primer apellido: Román. Segundo apellido: Alvarez.

Nombre: José. Código P.T.: 8679610.

Puesto de trabajo: Secretario Provincial.

Consejería/Org. Autónomo: Servicio Andaluz de Empleo. Centro directivo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de

Empleo de Huelva.

Centro destino: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de

Empleo de Huelva. Provincia: Huelva. Localidad: Huelva.

DNI: 25.930.802. Primer apellido: Díaz.

Segundo apellido: Hernández.

Nombre: Francisco.

Código P.T.: 8680210.

Puesto de trabajo: Secretario Provincial.

Consejería/Org. Autónomo: Servicio Andaluz de Empleo. Centro directivo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de

Empleo de Jaén.

Centro destino: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de

Empleo de Jaén. Provincia: Jaén. Localidad: Jaén.

DNI: 25.088.194. Primer apellido: López. Segundo apellido: Jiménez. Nombre: M.ª del Carmen. Código P.T.: 8679710.

Puesto de Trabajo: Secretario Provincial.

Consejería/Org. Autónomo: Servicio Andaluz de Empleo. Centro directivo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de

Empleo de Málaga.

Centro destino: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de

Empleo de Málaga. Provincia: Málaga. Localidad: Málaga.

DNI: 17.438.538. Primer apellido: Quilez. Segundo apellido: Mingote. Nombre: Isabel.

Código P.T.: 8679510.

Puesto de trabajo: Secretario Provincial.

Consejería/Org. Autónomo: Servicio Andaluz de Empleo. Centro directivo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de

Empleo de Sevilla.

Centro destino: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de

Empleo de Sevilla. Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

## **CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

CORRECCION de errores de la Orden de 17 de octubre de 2003, por la que se nombran Directores y Directoras de Centros del Profesorado (BOJA núm. 210, de 31.10.2003).

Advertido error en el artículo único, punto 1 de la disposición de referencia, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Centro del Profesorado de Huelva 2, donde dice:

HUELVA 2 Doña Manuel Avilés Coronel 29.748.084

Debe decir:

HUELVA 2 Doña Manuela Avilés Coronel 29.736.791

Sevilla, 3 de noviembre de 2003